



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

02 MAY 2018

RES.H.Nº 0447/18

Expte.No. 4248-18

VISTO:

La nota No.701/18 mediante la cual la Lic. Analía Manzur eleva la propuesta de realización de las "XIV Jornadas Salteñas de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos" y de las "IX Jornadas Chicoanenses de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos"; y

CONSIDERANDO:

QUE tales actividades se llevarán a cabo el día 21 de junio de 2018 en las instalaciones del Colegio Secundario No.5048 "Juana Manuela Gorriti" y el día 15 de junio de 2018 en la Escuela de Comercio "Islas Malvinas" de Chicoana, respectivamente;

QUE el encuentro tiene como objetivos: a) Generar un espacio de encuentro para que niños y jóvenes expresen sus vivencias, y b) propiciar un encuentro con profesores que trabajan con niños y jóvenes para reflexionar sobre las prácticas docentes;

QUE la Escuela de Filosofía manifestó su acuerdo con la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/04/18)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "XIV Jornadas Salteñas de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos" y las "IX Jornadas Chicoanenses de Filosofía con niños y Jóvenes para pensar nuestros pensamientos", a llevarse el día 21 de junio de 2018 en las instalaciones del Colegio Secundario "Juana Manuela Gorriti" y el día 15 de junio de 2018 en la Escuela de Comercio "Islas Malvinas" de Chicoana, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora de las actividades detalladas en el artículo anterior:

COMISIÓN ORGANIZADORA

Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes. Secretaría de Extensión Universitaria-UNSa; Escuela de Filosofía-UNSa; PI CIUNSA Nº 2234; Colegio Secundario Juana Manuela Gorriti; Escuela de Comercio "Islas Malvinas"; Elena Teresa José; Julio Raúl Méndez; Delia Poclava; Jorge Luis Arias Ávalos; María Dolores Pilili; Olga Soledad Flores ; María Gabriela Anuch Tiranti; Noelia Di Pietro; Rita Gabriela Flores ; María Mercedes Miralpeix; Patricia Gueijman; Carmen Rivera; Rosana Mejías; Augusto del Corro; Gabriela Marlene Moreira; María Belén Scigalszky; María Nilda Belén Jaque; Noelia Anahí Bugiolachio; Luis Enrique Cayo; Lelia Natalia Arjona; Ángel Adolfo Zerpa; María Laura Tórtola; María Fernanda Caballero; Jorgelina Micaela Delgado; Juan Alexander Peralta; Celeste Saravia; Paula Reyes; Raúl Omar Silvestre; Carolina Vaca Carrió; Luciana Mariel Romano; Carlos Elías; Iris Tejerina.

Coordinación General: Analía del Valle Manzur; Roberto R. Puentes; Crecencio Tolaba

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a la Prof. Analía Manzur, Escuela de Filosofía, Colegios Secundarios co-organizadores y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa